



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00904742- -UNC-ME#FCS

---

**VISTO:**

Que mediante las presentes actuaciones se tramita el Llamado a Selección Interna de docentes para cubrir con carga anexa el seminario Planificación y Diseño de Proyectos Sociales correspondiente al 9° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera Licenciatura en Sociología; y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente llamado se enmarca en la RHCD-2022-338-E-UNC-DEC#FCS, que aprueba el Reglamento Selección Interna de Docentes responsables para cubrir con Carga Anexa el dictado de las asignaturas, seminarios y talleres de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la comisión evaluadora designada mediante RHCD 931/2022, emite dictamen y establece orden de méritos.

Que la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 1° de Marzo del 2023, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 13 de marzo del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art. 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que intervino en el Llamado a Selección Interna de docentes para cubrir con carga anexa el Seminario Planificación y Diseño de Proyectos Sociales correspondiente al 9° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera Licenciatura en Sociología y en consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos establecido:

1) Jorge Octavio Pellici (Legajo N° 40100 /CUIL: 20-12614001-1)

Art. 2°: Para el Ciclo Lectivo 2023, designar a Jorge Octavio Pellici (Legajo N° 40100 /CUIL: 20-12614001-1) como docente responsable para dictar el Seminario Planificación y Diseño de Proyectos Sociales correspondiente al 9° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera Licenciatura en Sociología, como carga anexa al cargo que posee en la Facultad de Ciencias Sociales.

Art. 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

